

oct. 23 v. oct. 24

**SAQUINO, JORGE MARCELO C/YEKLYS GROUP S.R.L. S/EXHORTO**

POR 3 DÍAS - El Juez De Paz Letrado Del Pdo. Gral. Alvarado, autos: "Saquino, Jorge Marcelo c/Yeklys Group S.R.L. s/Exhorto", Exh: 2218-25, hace saber que la martillera Micaela Soledad Troglio, R.3184, Dom. R. Peña N° 2797, Mar del Plata, Cel. (0223)155-119701. Rematará judicial mediante proceso subastas lectrónicas el 100 % del inmueble sito en calle Av. Bartolomé Mitre N° 651/93 (Av. 23) esquina Saavedra (calle 14), edificio "Playa II", Piso 18° Depto. "14" ciudad de Miramar, Nom. catastral: Circ: I, Secc.: C, Mza 248, Parc.: 14-A, Unidad funcional N° 386, Polígono: 18-14. Superficie total: 28 MS. 51 DMS.2. Matrícula n° 5559/386 18-14 (033) Pdo. Gral. Alvarado. Pda. Inm: 033-065115-0. FEcha inicio: 5-NOVIEMBRE-2025 A LAS 12:00 HS. Base subasta en dólares U\$S25.000, FINALIZARÁ EL 19-NOVIEMBRE-2025 A LAS 12:00 HS. Ocupado según mand. constatación 23/6/2025. Depósito en garantía U\$S 1.250. Honorarios martillera 4 % a cargo de cada parte, más 10 % de los mismos en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. N° Cuenta Judicial 028-500056/5; CBU 01403662 28617650005653. Fecha exhibición inmueble: 27 de octubre de 2025 de 10 a 12 hs. Acta de adjudicación: 12-diciembre-2025 a las 10 hs. Prohíbe cesión o transferencia del boleto y posesión por quien resulta adquirente. El ganador deberá depositar el saldo de precio, la comisión de la martillera y aportes previsionales, en la cuenta judicial de autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A.- <https://subastas.scba.gov.ar/>. Miramar, octubre de 2025.

oct. 23 v. oct. 27

**CAJA DE PREV. SOCIAL DE ESCRIBANOS C/ROSSI JULIO A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 22 del Dto. Jud. de La Plata, hace saber en autos: "Caja de Prev. Social de Escribanos c/Rossi Julio A. s/Ejecución hipotecaria", Expte. N° 111570, que el Martillero Andrés Ariel Brandoni, Colegiado 6865, con domicilio en calle 51 N° 511, Tel. (221/15) 463-5187, correo electrónico [aabrandoni@gmail.com](mailto:aabrandoni@gmail.com), mediante el sistema de subasta judicial electrónica, procederá a rematar el 100 % del inmueble con todo lo plantado y edificado, sito en calle Florentino Ameghino 34 de la localidad y partido de Chivilcoy, Nom. cat: Circ. XVIII, Sec. K, Qta. 448, Mza. 448A, Par. 4F, Pda. 5243, Mat. 8201 (028), en el estado en que se encuentra. Ocupado según mandamiento de fecha 03 de junio de 2024.- Exhibición el día 28/10/2025 de 14:00 a 15:00 hs.- Títulos y deuda en autos. Base Dólares estadounidenses Diecinueve mil ciento sesenta y tres con treinta y tres centavos (USD 19.163,33). Fecha de acreditación de postores hasta 06/11/2025 a las 10 hs. Se deberá depositar en concepto de garantía para participar de la subasta el 5 % de la base, esto es, la suma de Dólares estadounidenses Novecientos Cincuenta y Ocho con Dieciséis Centavos (USD 958,16). Todos los depósitos se efectuarán en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs. As. en la cuenta en Dólares de autos n° 2050-028-0004015/9, C.B.U. 0140114728205000401592, CUIT 30-70721665-0, o en Pesos n° 2050-965856/9, CBU: 0140114727205096585698.- La subasta comienza EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A PARTIR DE LAS 10 HS. FINALIZANDO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Honorarios del Martillero 3 % con más el 10 % de aportes previsionales a cargo de cada parte. Se fija el día 13 de diciembre de 2025 a las 12:00 hs. para la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario munido de todo instrumento que permita su individualización como postor y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Escrituración a cargo del adquirente. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la misma, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta. La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)). Los usuarios inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al RGSJ (Tel 410-4400 int. 44001 ó 44124) (Palacio de Tribunales, 13 e/47 y 48).- La Plata, octubre de 2025.

oct. 23 v. oct. 27

**FARIÑA JOSÉ S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Juzgado civil y comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Cattaneo Mariano, hace saber por tres días en los autos caratulados "Fariña José s/Incidente de realización de bienes" Exp. n°76297, que la Martillera Medina Nadia Soledad subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS CULMINANDO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 MISMO HORARIO (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 75 % por ciento correspondiente al Sr. José Fariña, de un inmueble con frente a la calle Avenida Juan XXIII 578 entre Jorge Newbery y Calcagno, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: Circunscripción X, Sección D, manzana 37, Parcela 13, 840,63 metros cuadrados, Folio 3921/1957 e inscripción de DH 322/81, Partida 063-109640, Base US\$235.000 (dólares billetes estadounidenses doscientos treinta y cinco mil con 00/100) o su equivalente en pesos conforme cotización del dólar vendedor en el M.U.L.C (referencia banco Nacion) al momento del efectivo depósito. Se encuentra ocupado por la señora Del Valle Artaza Jorgelina DNI: 23.415.921 y 7 personas más. La subasta se realizará a través del sitio web [Http://subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), durante diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art.562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de esta (Art.24, anexo1, Ac 3604 SCBA) fecha cierre de postores el día 5 de noviembre de 2025 a las 9 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (art.38 de la Ac.3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta, en concepto de

garantía US\$11750 o su equivalente en conforme cotización del dólar vendedor en el M.U.L.C (referencia Banco Nación) al momento del efectivo depósito. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la cuenta judicial en Pesos N° cuenta: Nro. de Cuenta: 027-1596914 CBU: 0140023-6 27506815969147 o en la cuenta en Moneda extranjera 028-0037950 CBU: 0140023-6 28506800379507, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate judicial. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de esta. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía con más el 5 % sobre ese monto en concepto de honorarios profesionales del martillero (a lo que deberá adicionarse el 10 % en concepto de aportes previsionales), conforme lo establecido a fs. 244, cta Banco Supervielle CBU 0270100020012563500019, alias medina.inmo. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1.5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas Arba al 26/11/2024 cta. \$2.720.479, \$138387.71 ASA al 14/04/2025 \$7.872.959.5 municipalidad 05/12/2024. El inmueble podrá visitarse los días 29/30/31 de octubre (horarios el 29/10 de 10 a 11 hs. 30/10 12 a 13 horas y el día 31/10 de 16 a 17 horas). Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Nadia Soledad Medina quien coordinará previa acreditación el ingreso hacia el inmueble.

oct. 23 v. oct. 27

### **EDGARDO BENICIO ALFONSO Y JOAN F. MILLENOVICH C/SIÑERIZ ORLANDO DARÍO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial 3, Departamento Judicial Junin, hace saber en autos "Edgardo Benicio Alfonso y Joan F. Millenovich c/Siñeriz Orlando Darío s/Ejecución hipotecaria" Expediente Nro. 38004 comunica que el Martillero Público Daniel Carlos Di Palma, Tº 7 Fº 748 C.M.C.P.D.J.J., CUIT 20-17466120-1, con domicilio real en Lavalle 100 de la ciudad de Vedia (B) y procesal legal constituido en calle Belgrano N° 74 de Junín (B), domicilio electrónico 20174661201@cma.notificaciones, Teléfono (0236)15-4595231, Subastará por sistema judicial electrónico. Se decreta la venta en pública subasta del 100% del bien inmueble perteneciente al demandado Orlando Darío Siñeriz, DNI: M 3.901.374, CUIT: 20-03901374-7 con todo lo adherido y plantado, sito en calle Italia N° 983 entre Gobernador Bernardo de Irigoyen y Cabrera de la ciudad de Junín (B), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Mza. 44, Parc. 14. Matrícula n° 17858 Partida Inmobiliaria: 010563/4; 273,91 mts., según Mandamiento de Constatación de fecha 07/05/2025 se encuentra Ocupado. Fecha de subasta: Duración de 10 días hábiles Inicio: 19/11/2025 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN: 05/12/2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 11/11/2025 desde las 14 hs. a las 16 hs. Última fecha acreditación postores: 14/11/2025 a las 11:00 hs. Base: \$44.000.00,00, equivalente a 2/3 partes de la tasación efectuada por el martillero -en fecha 14/06/2025. Depósito de garantía: \$6.600.000, 10% del valor de tasación del bien allegada por el martillero. Seña: 25 % del precio de venta. El depósito de garantía No integra la seña. Comisión del Martillero 7,5 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA si corresponde. No se admitirá la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Junin, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Junin Cuenta 27-543654/0, CBU N° 0140301327666254365406, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT del poder judicial n° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 17/12/2025 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Alvarez Rodriguez 81 de la ciudad de Junin. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar su identidad, el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La devolución de los depósitos en garantía se llevará a cabo de oficio o a primera petición respecto de aquellos inscriptos que no realizaran oferta alguna y luego de la adjudicación del bien subastado, para aquellos que si lo hicieran. Deudas: al 05/05/2025 se adeudan \$49.360,50 a ARBA. El adquirente quedara liberado de toda deuda del inmueble hasta la fecha de la subasta son a cargo del ejecutado; y de allí en adelante a cargo de comprador. Igual solución tendrá lugar en caso de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos. Gastos de Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art 581 CPCC, o designar escribano. En este último caso, los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo. Consultas: Registro de Subastas Seccional Junin, sito en calle Mayor López Nro: 2 de Junin, tel. (236) 4435969/79 Interno/s: 41061. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Junín, octubre de 2025.

oct. 23 v. oct. 27

## **EDICTOS**

POR 10 DÍAS - Juicio: "Moreno Diego Enrique s/Prescripción Adquisitiva". Expte. N° 522/22 - Juzgado Civil y Comercial Común XVI Nom. Téngase por prestado juramento previsto en el art. 204 del CPCC. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, publíquense edictos en el Boletín del Poder Judicial y en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio. Cítese a los herederos del Sr.